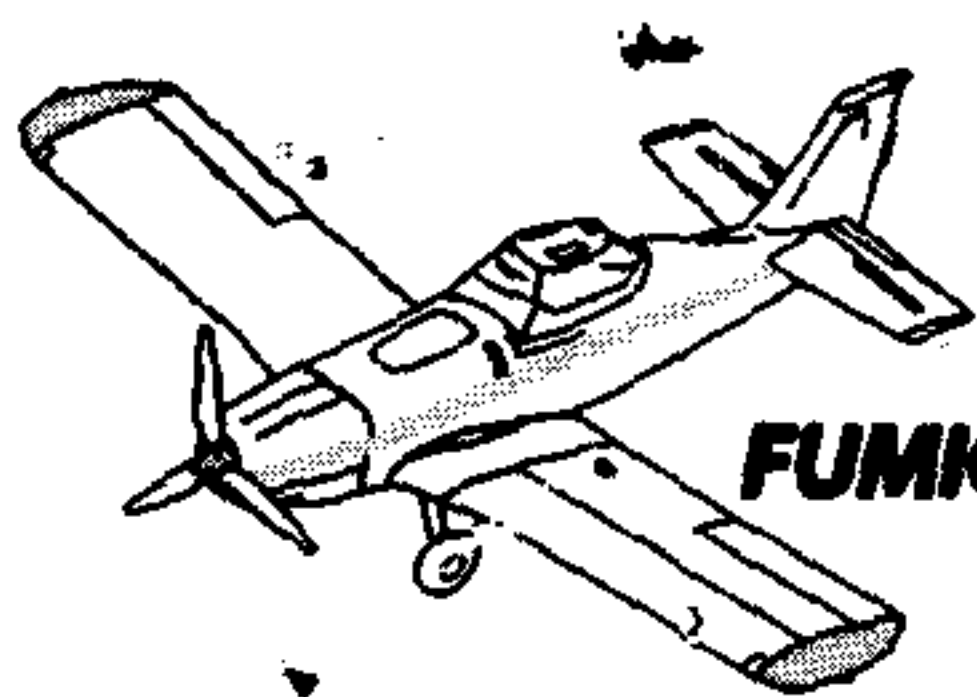




FAPSA
FUMIGACIONES AEREAS PEREZ S.A.

Guayaquil, Abril 30 de 2002

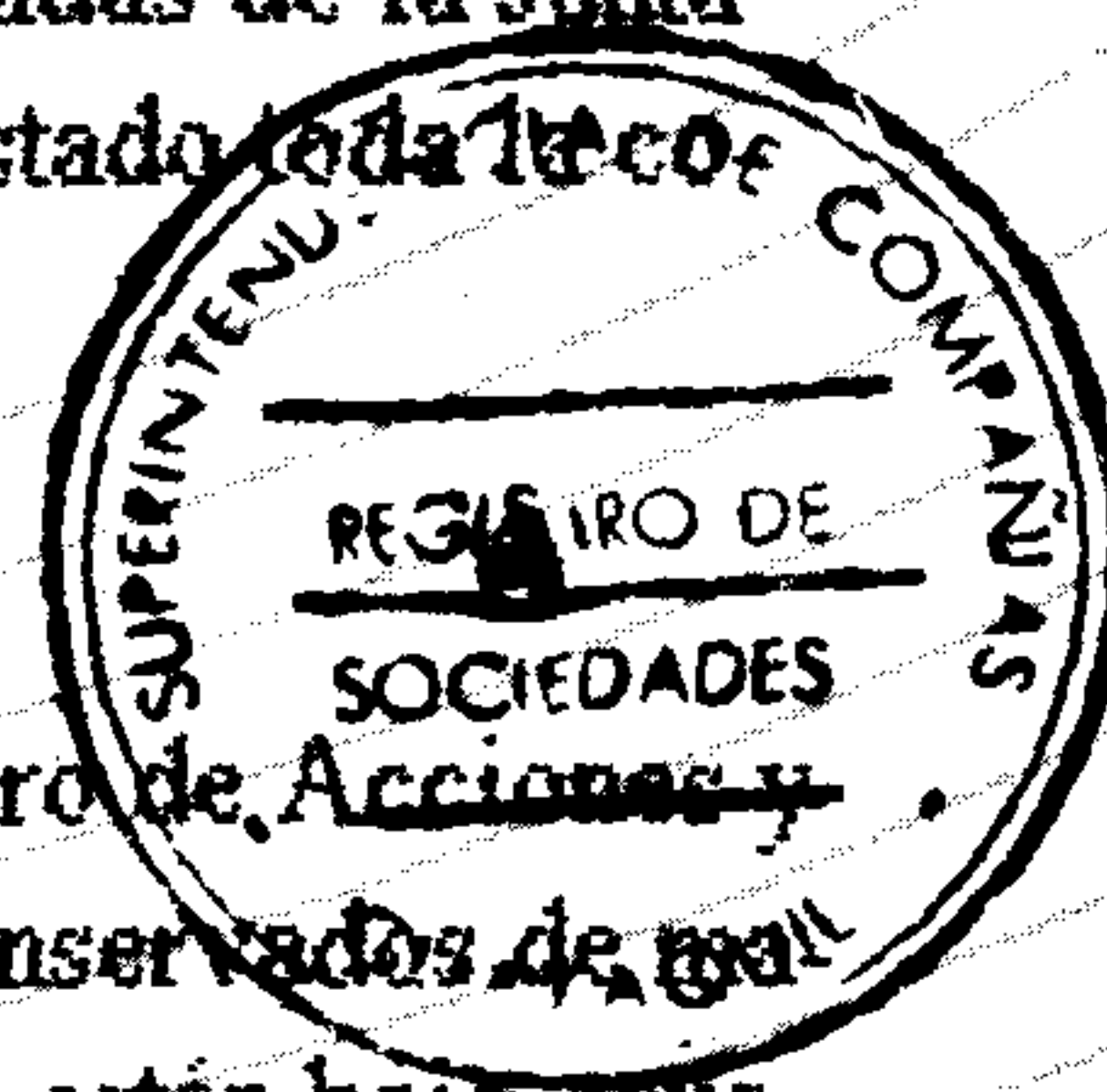
Señores Accionistas de
FUMIGACIONES AEREAS PEREZ S. A. (FAPSA)
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi condición de comisario de esta empresa, y para cumplir con la Ley de Compañías y sus reglamentos así como con los Estatutos de esta compañía me constituí en su local ubicado en avenida Nueve de Octubre # 1.703 y avenida del Ejército segundo piso oficina 216, de esta ciudad el día de hoy a las 11 horas y procedí a la constatación de sus Balances Contables correspondientes al ejercicio económico del 2001 y de sus comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta empresa han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos. Los administradores me han prestado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

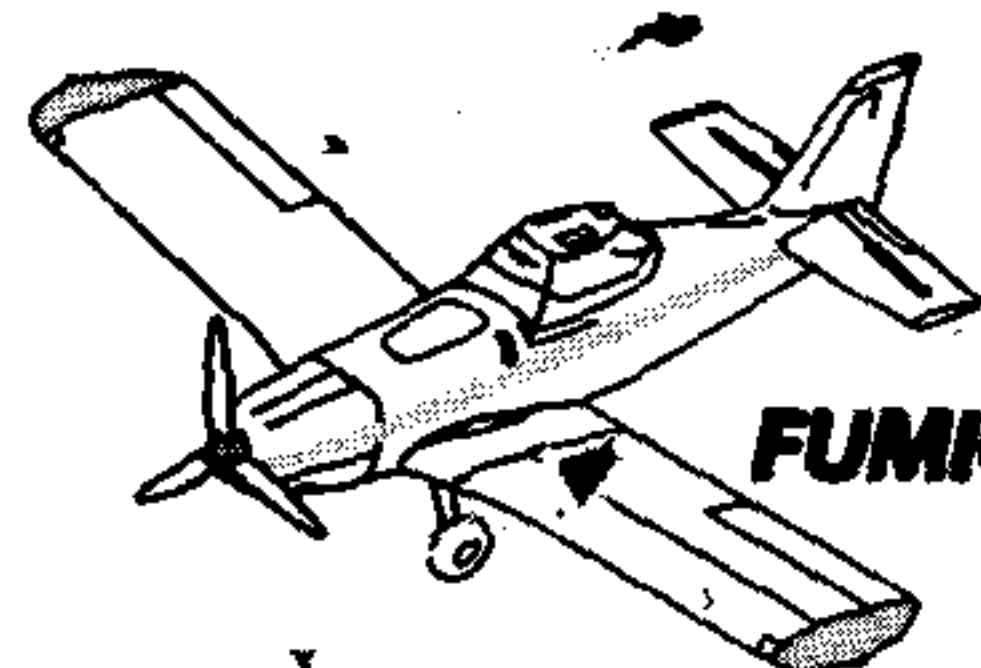
La correspondencia, el libro de Actas de Junta General y Directorio, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad, son llevados y conservados de manera organizada. Los bienes de la empresa - que no hay de terceros - están bajo custodia adecuada.



- 3 OCT. 2002

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos veintiuno de la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.



FAPSA
FUMIGACIONES AEREAS PEREZ S.A.

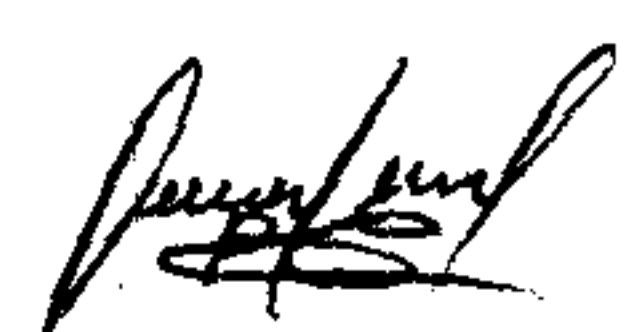
- 2 -

Es evidente que las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden exactamente a las constantes en los libros de contabilidad. Son por tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Los administradores de esta empresa no están obligados a cumplir con el requisito de garantía por lo tanto estas no existen. En el orden del día de la Junta General no se han omitido los puntos a tratarse y éstas se han efectuado previa la respectiva convocatoria. Para este período que se informa no ha habido remoción de los administradores, no ha habido denuncia sobre la gestión de los mismos. La asistencia a las Juntas Generales se han producido con apego a las normas de ley.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,


PAMELA GAIBOR GARCIA
Comisario



- 3 OCT. 2003

